UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Oficina de Radiocomunicaciones
(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular administrativa
CACE/309

30 de enero de 2004

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

Asunto: Adopción por correspondencia de 1 proyecto de Recomendación revisada por la Comisión de Estudio 1 y su aprobación simultánea de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)

Gestión del espectro

Mediante la Circular Administrativa CAR/163, de fecha 18 de noviembre de 2003 y su addendum del 28 de noviembre de 2003, un proyecto de Recomendación revisada se sometió a la adopción y a la aprobación simultáneas de conformidad con la Resolución UIT-R 1-4 (§ 10.3).

El 28 de enero de 2004 quedaron satisfechas las condiciones de este procedimiento. Respondieron a la consulta ocho administraciones y, todas a favor de su aprobación.

En consecuencia, la Recomendación ha sido aprobada y será publicada por la UIT sin tardanza. En el Anexo 1 a la presente Circular figura el título de dicha Recomendación aprobada con el número que se le ha asignado.

Valery Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Place des Nations
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Teléfono +41 22 730 51 11
Telefax Gr3: +41 22 733 72 56
Gr4: +41 22 730 65 00

Télex 421 000 uit ch
Telegrama ITU GENEVE

E-mail: itumail@itu.int
www.itu.int

ANEXO 1

Título de la Recomendación adoptada por la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones

Recomendación UIT-R SM.1050-2 Doc. 1/20(Rev.1)

Tareas que ha de realizar el servicio de comprobación técnica de las emisiones